



**LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL DE LA EMPRESA  
DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA E.S.P**

**CERTIFICA**

Que de acuerdo al régimen de contratación especial de la Empresa y de conformidad a nuestro manual de contratación, atendiendo la naturaleza y cuantía del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 001-2022**, suscrito con el Doctor **CARLOS EMILIO NORIEGA SUAREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.536.678 expedida en Lebrija, Santander, de profesión Abogado, portador de la Tarjeta Profesional No. 198699 del Consejo Superior de la Judicatura, NO requiere constituir póliza de garantía, ni tampoco certificar la aprobación de la misma.

La presente certificación se expide en la ciudad de Lebrija, el día tres (03) de enero de 2022, en virtud a la solicitud que realiza la Contraloría General de Santander a través de la plataforma SIA OBSERVA y se anexa al expediente contractual.

Cordialmente,



**YAMILE FLOREZ VILLANOVA**  
Subgerente Administrativo y Comercial